

Pagina: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0021					
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5		PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS			
Radicado GECOP No. <u>GS-2025-043711-METUN</u>					
Grado <u>SI</u> Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta <u>NOHORA LILIANA GARZON PRIETO</u> Cargo del funcionario <u>SUPERVISOR CONTRATO</u>					
TURNO No. <u>018</u>					
No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): <u>16/05/25 09:25 H</u>					
FECHA DE RECIBIDO: <u>81525</u>					
NUMERO DE RADICADO SIIF: <u>UNION TEMPORAL</u>					
CONTRATISTA: <u>ECOLIMPIEZA</u>					
NIT DEL CONTRATISTA: <u>901676833</u>					
No. SISCO: <u>553886</u>					
No. CONTRATO: <u>OC 137502</u>					
VALOR PAGO: <u>\$ 10.292.425,86</u>					
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: <u>NO APLICA</u>					
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO <u>FE3049</u>					
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS					
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO <u>SI</u> <u>NO</u> <u>X</u>					
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO <u>SI</u> <u>NO</u> <u>X</u>					
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO <u>SI</u> <u>NO</u> <u>X</u>					
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) <u>CUENTA BANCARIA: N/A</u>					
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) <u>2325</u>					
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) <u>SI</u>					
6. FACTURA ORIGINAL: <u>SI</u>					
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: <u>MAYO</u> <u>SI</u>					
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: <u>4200359028</u>					
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): <u></u>					
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP <u>N/A</u>					
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP <u>N/A</u>					
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. <u>N/A</u>					
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP <u>N/A</u>					
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. <u>N/A</u>					
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, <u>SI</u>					
OBSERVACIONES: <u>LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF</u> <u>SI</u> <u>X</u> <u>NO</u>					
FIRMA <u>SI JUAN MANUEL HERNANDEZ</u> POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) <u>ANALISTA DE CONTRATOS</u> CARGO Y UNIDAD					

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		FIRMA _____
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 043711- NUSEFA -REC 29.25

Tunja, 15 de mayo del 2025

Señor Coronel
 JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 No 19-85
 Tunja, Boyacá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 137502 – abril

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/04/2025	Hasta	30/04/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-102012-METUN de fecha 29/11/2024, el señor Subintendente JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CIPAMOGHA obrando en calidad de jefe de Contratos (E) de la Policía Metropolitana de Tunja notificó como supervisor de la orden de compra 137502 al señor Intendente Jefe JOHN ALBERTO PAEZ MARTINEZ Responsable SG-SST Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja.

Es de anotar que el señor suboficial salió a vacaciones y el proceso fue entregado mediante acta No AC-2025-007715-METUN de fecha 20/03/2025 a la suscrita y solicitado el cambio mediante comunicado oficial GS-2025-030256-METUN de fecha 02/04/2025.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual - tracto sucesivo.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. Comunicado oficial GS-2024-109353-METUN del 24 de diciembre de 2024.
 2. Comunicado oficial GS-2025-015833-METUN del 20 de febrero de 2025.
 3. Comunicado oficial GS-2025-020440-METUN del 05 de marzo de 2025.
 4. Comunicado oficial GS-2025-032233-METUN del 08 de abril de 2025

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

No. Orden de compra	137502
Objeto de la orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-126-2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Representante legal	CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 426.889.006,18. VALOR NUSEFA 2024: \$ 9.441.900,94 VALOR NUSEFA 2025: \$ 58.830.029,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$193.496.408,00 VALOR NUSEFA 2025: \$20.584.851,72
Valor total de la orden de compra	\$620.385.414,18
Plazo de ejecución inicial	ocho (8) meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	01/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/06/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/07/2025
Adiciones	001 ID Solicitud 438769
Modificatorios	001 ID Solicitud 438769
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-102012-METUN de fecha 29/11/2024, el señor Subintendente JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CIPAMOCHA obrando en calidad de jefe de Contratos (E) de la Policía Metropolitana de Tunja notificó como supervisor de la orden de compra 137502 al señor Intendente Jefe JOHN ALBERTO PAEZ MARTINEZ, para dar inicio a la supervisión de la orden de compra No 137502 cuyo objeto es Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del acuerdo marco CCE-126-2023, la empresa contratada para el servicio de aseo y cafetería, con la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G cumple con la entrega de los productos de aseo y cafetería, organización del personal contratado observando responsabilidad, interés y seguimiento a sus labores.

Es de anotar que el señor suboficial salió a vacaciones y el proceso fue entregado mediante acta No AC-2025-007715-METUN de fecha 20/03/2025 a la suscrita.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante correo electrónico se coordinó con la empresa contratista "Unión Temporal ecolimpieza 4G" el envío y cargue al aplicativo SIIF-NACION de la correspondiente factura del mes y demás documentación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCE-126 - 2023).

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_ No__	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin	(SI)	CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

PERSONAL DE OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERÍA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Cantidad	CUMPLIO Si_ No__	Observaciones
1	Personal de tiempo completo	3	(SI)	CUMPLIÓ

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-126 - 2023)	(SI)	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 137502

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 137502, se reciben los insumos de aseo y cafetería referente al mes.

Por otra parte, se deja constancia que se hace entrega de la documentación para el informe de supervisión por parte del contratista y demás documentos anexos. Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: 1. Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. 2. Recibido a satisfacción 3. Informe de supervisión.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (154) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126 – 2023, Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	60.904.030,24	-
Valor total de las entregas	50.611.604,38	69,06%
Valor total facturado	50.611.604,38	69,06%
Valor facturado pendiente de pago	10.292.425,86	10,08%
Valor pagado	40.319.178,52	51,68%
Valor pendiente de entrega	10.292.425,86	34,04%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL				
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA						
Versión: 5							
a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
05 del 02/05/2025	\$10.292.425,86	01/04/2025 Al 30/04/2025	\$10.292.425,86	FE 3049	-	-	-

4.2. Entrada de Bienes:

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Subintendente **NOHORA LILIANA GARZÓN PRIETO**
 Responsable SG-SST NUSEFA TUNJA (E)
 Supervisor Sede 5 - Orden Compra 137502
Metun.nusefa-rec@policia.gov.co
 3102175303

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	2 de mayo del 2025																	
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra	X																	
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra No 137502																	
Constancia de recibido No.	05																	
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G																	
NIT del contratista:	901.676.833-8																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del acuerdo marco CCE-126-2023.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios.	Aseo y Cafetería IV																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 620.385.114,18. VALOR NUSEFA 2025: \$ 51.462.129,30.																	
Plazo de ejecución:	ocho (8) meses																	
Fecha de vencimiento	31 de julio 2025																	
Lugar de ejecución y/o entrega.	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA TUNJA.																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO <u>X</u>	NO																	
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente NOHORA LILIANA GARZÓN PRIETO Responsable SG-SST Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja E																	
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/04/2025 Al: 30/04/2025																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	NUSEFA	16	Servicio integral de aseo cafetería para las instalaciones policiales	\$10.292.425,86	\$10.292.425,86		\$10.292.425,86
	Acta de recepción de bienes No aplica.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 3049	02/05/2025	\$10.292.425,86		\$10.292.425,86
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$10.292.425,86		\$10.292.425,86

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 137502.

Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: **1.** Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. **2.** Recibido a satisfacción **3.** Informe de supervisión. Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

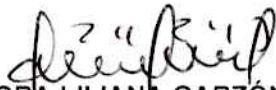
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	SI	No se han presentado quejas por parte del personal contratado.
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI	Se evidencia a través de las planillas de aportes que se adjunta en el informe de supervisión.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima.	SI	Se observa uniformidad entre los funcionarios contratados y presentación personal.
Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI	Existe una funcionaria de la empresa que pasa revista de manera regular y supervisa el trabajo de los funcionarios contratados.
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	La entrega de los insumos de aseo se realiza dentro de las fechas acordadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Los productos de aseo entregados deben ser con las características referida en el acuerdo y nuevos, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados, para lo cual el contratista certificó que los elementos a suministrar serán nuevos y genuinos de la marca respectiva. El contratista permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo de manera aleatoria, la revisión de los elementos de aseo que permita efectuar la trazabilidad a la genuinidad de los mismos y que estén dentro de las características técnicas establecidas en el acuerdo marco. De manera oportuna, dentro de los días estipulados para la entrega del informe de supervisión, se deberá presentar al supervisor del contrato, las facturas y demás documentos soportes y vigentes para el informe de supervisión.	SI	Frente a este aspecto el contratista está cumpliendo a las especificaciones técnicas señaladas.

FIRMA DEL SUPERVISOR



Subintendente **NOHORA LILIANA GARZÓN PRIETO**
Responsable SG-SST Colegio Nuestra Señora de Fátima (E)
Supervisor Sede 5 - Orden Compra 137502



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
No. FE 3049

Señoras POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
NIT 900.801.209-4 Teléfono (607) 3040000000 - Ext. 000
Dirección CR 11 19 85 Ciudad Tunja - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 02/05/2025, 16:58
Expedición 02/05/2025, 16:58
Vencimiento 01/06/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S013	Operario de Aseo y Cafetería	3.00	2,727,399.46	8,182,198.38
2	S001	Bienes de Aseo - Cafetería y arrendamiento	1.00	1,015,679.95	1,015,679.95
3	V012	Alu	1.00	919,787.84	919,787.84

Total ítems: 3

Valor en Letras:
Diez millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos veinticinco pesos m/cte con ochenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-01 por \$ 10,292,425.86

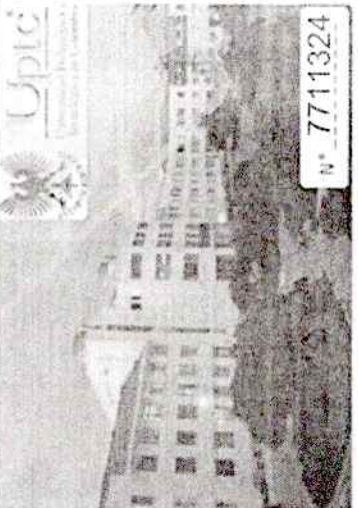
Total Bruto	10,117,666.17
Administración 5.00%	459,893.92
Imprevistos 2.00%	183,957.57
Utilidad 3.00%	275,936.35
IVA 19%	174,759.69
Total a Pagar	10,292,425.86

Observaciones:
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA OC 137502
PERIODO: ARBIL DEL 2025
SEDE 5
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
#316-01-01-M16:ORDENDECOMPRA137502:John.paez@correo.policia.gov.co#5
SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA
FACTURACUENTA CON 3 DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETAAINTERESES
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 291-000074-89 BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:
SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 16764090546145 aprobado en 20250315 prefijo FE desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 48d9e1bfdb944fd25acf846aa13b89450aedce1e404931dcccddde6d30303da5dac23fdac4f71da34b27148069b53b8

 Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7711324
Contratista:		
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA CUATRO G		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	9016768338	
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	
Contratante:  N° 7711324	POLMETUN - 900801209 /NIT	
Numero de Contrato:	137502	Vigencia:
Base Gravable	\$10117666.17	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato
Fecha de Pago:	12/05/2025	
		
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co		

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	131383940	1475252702	12/05/2025 10:25:32-a.m.

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **9016768338**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **179.32.27.200**

Total Pagado **\$ 101,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	\$ 101,000.00	COP\$ 101,000.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	131383940	1475252702	12/05/2025 10:25:32-a.m.

Tipo de Documento

NIT

Numero Identificación Contratista

9016768338

Nombre Contratista

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA CUATRO G

Numero Identificación Contratante**Nombre Contratante**

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

137502

Vigencia

2025

Base Gravable

10117666.17

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, MARIA VICTORIA URREGO
CASTAÑO IDENTIFICADO CON 1.039.453.216 de Sabaneta

CERTIFICA
Que la entidad

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA4G,
Con NIT
901.676.833-8,

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 2 días de mayo del 2025.

Atentamente,



MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 1.039.453.216 de Sabaneta

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																											
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																			
NIT 901676633	8	UNION TEMPORAL ECOMUEPZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA DE TUNJA DC 137502	CALLE 30 24-38 OF 503 CANABERAL	DUITAMA-BOYACA	7000470	SI																			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																											
Periodo		Clave		Fecha		Pago																					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor																			
2025-04	2025-05	1470350355	9485831639		2025/05/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		\$8,131,900																			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Haberes	Multas y Sanciones	Otras Novedades	Concepto de Retención	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSIAL: POLICIA DE TUNJA OC \$750Z (23 Afiliados)																											
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (23 Afiliados)																											
Ciudad: COMBITA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																											
1	EC	21438320	RUAREZ CLAUDIA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	\$0	\$549,000		
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																											
2	EC	1052399996	CARDENAS ADRIANA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	\$0	\$549,000		
3	EC	1052400725	PAEZON ELIANA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	\$0	\$549,000		
Ciudad: MOTAVITA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																											
4	EC	1052111544	AGUILAR YURY X					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	\$0	\$549,000		
5	EC	1056706621	CUERVO NUBIA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	\$0	\$549,000		
Ciudad: PAIPA Depto: BOYACA (5 Afiliados)																											
6	EC	1002351433	CORDANO ASTRID					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	\$0	\$549,000		
7	EC	1032411753	GOMEZ ALIETH					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	\$0	\$549,000		
8	EC	1048822765	LAGUIAYO PAULA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	\$0	\$549,000		
9	EC	51947233	SAMANCÁ CARMEN					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	\$0	\$549,000		
10	EC	1052481605	TOSHARIA YESICA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	\$0	\$549,000		
Ciudad: SANTA ROSA DE VITERBO Depto: BOYACA (1 Afiliados)																											
11	EC	74820054	PUERTO OSCAR					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800		\$1,423,500	\$227,800		\$1,423,500	\$227,800		\$1,423,500	\$227,800		\$1,423,500	\$227,800	\$0	\$549,000		
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (12 Afiliados)																											
12	EC	31388376	ADAQUE VOLANDIN					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	\$0	\$549,000		
13	EC	40233570	FLOREZ MARTHA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	\$0	\$549,000		
14	EC	1093609315	GUÑO DIANA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	\$0	\$549,000		
15	EC	10494060371	LOPEZ DIANA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	\$0	\$549,000		
16	EC	1049024696	MANCOPÉ ANGELA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	\$0	\$549,000		
17	EC	33169825	MOLINA LUZ					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$037	\$0	\$549,000		
18	EC	40044070	MORENO SANDRA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	\$0	\$549,000		
19	EC	1049950793	PACHECO SANDRA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	\$0	\$549,000		
20	EC	1049611445	PENA DIANA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$017	\$0	\$549,000		
21	EC	10494318412	PEREZ CATERINE					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$041	\$0	\$549,000		
22	EC	1014209946	PITA SANDRA					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$002	\$0	\$549,000		
23	EC	7178014	WACIJE JOSE					25-14	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	30	\$1,423,500	\$227,800 EP\$005	\$0	\$549,000		
Total	Afiliados(23)																										
										\$32,076,200	\$1,284,400				\$32,076,200	\$1,284,400				\$32,076,200	\$1,284,400			\$32,076,200			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 901674823	8	UNION TEMPORAL ECOLUMPIEZA 4G	A - 100.0 MAS COTIZANTES	POLICIA DE LUNIA OF 137802	CALLE 10-24-38 OF 403 CANANERAS	BOGOTÁ-BOYACÁ	7000470	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-04	2025-05	1470350385	9485883639	E		2025/05/09	2025/05/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$8,131,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO		DT	DT	VALORES ACUMULADOS	VALOR EQUIVALENTE	INTERESES HORA	SALDO E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	23	\$5,133,100	\$0	\$0	\$5,133,100
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	8	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600
PORVENIR		230301	800,224,808	8	12	\$1,822,400	\$0	\$0	\$1,822,400
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$2,627,300	\$0	\$0	\$2,627,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	23	\$430,000	\$0	\$0	\$430,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					23	\$430,000	\$0	\$0	\$430,000
COMFABOY		CCF10	891,800,213	8	23	\$1,284,400	\$0	\$0	\$1,284,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					23	\$1,284,400	\$0	\$0	\$1,284,400
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	6	\$342,000	\$0	\$0	\$342,000
NUEVA E.P.S		EPS037	900,156,264	2	6	\$315,400	\$0	\$0	\$315,400
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	5	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,507	4	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
TOTAL					23	\$8,131,900	\$0	\$0	\$8,131,900